

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las **diez horas con seis minutos del día domingo tres de abril de dos mil veintidós**, en el salón "Los Huipiles" del Hotel Villa Mercedes, ubicado en Diagonal Hermanos Paniagua, número 32, Código Postal 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en cumplimiento a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, TRIGÉSIMA y TRIGÉSIMA PRIMERA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)** de dos mil veintidós.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----  
**Para dar cumplimiento al punto número uno del Orden del Día. Lista de Asistencia**, el Secretario General informa que se reunieron las siguientes personas: **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE y **Norma Olivia González Guerrero**, Secretaria Técnica del SINADE.-----

-----  
Por el **Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM)**, **Miguel Cervantes Ledesma**, en su calidad de vocal del COM.-----

-----  
Por el **Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME)**, **Liliana Suárez Carreón**, Presidenta.-----

-----  
Por el **Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE)**, **Dr. Manuel Alan Merodio Reza**, Secretario General Ejecutivo.-----

-----  
Por el **Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C. (CONADEMS)**, **Carlos Krauss Gómez**, Presidente.-----

-----  
**En representación de los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte:** de la **Región 1**, **Lourdes Cañez Martínez**, Directora General del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California; por la **Región 2**, **Anakaren Alejandra Ávila Cenicerros**, Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Durango; por la **Región 3**, **Alina Idalia Garza Herrera**, Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza; por la **Región 4**, **Luis Fernando Ortega Ramos**, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco; por la **Región 5**, **Marco Heroldo Gaxiola Romo**, Director General de la Comisión Estatal de Deporte de Guanajuato; por la **Región 6**, **Carlos Armando Pantoja Becerra**, Director de Desarrollo y Fomento Deportivo del IPN; por la **Región 7**, **Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze**, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca; y por la **Región 8**, **Jesús Antonio López Pinzón**, Presidente de la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo.-----

-----  
**En representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales:** **José Martín Sánchez Tenorio**, Presidente de la Federación Mexicana de Deporte Escolar, A.C.; **Juan Manuel Cossío Vázquez del Mercado**, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.; **Francisco Cabezas Gutiérrez**, Presidente de la Federación Mexicana de Fisiococonstructivismo y Fitness, A.C.; **Fernando Lemmen Meyer Sandoval**, Presidente de la Federación Mexicana de Golf, A.C.; **María Arge Diez González**, Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C.; **Santiago Avitia Hernández**, Presidente de la Federación Mexicana de Tiro con Arco, A.C.; **Luz Beatriz González Luna Ruiz**, Presidenta de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.; **Jesús Perales Navarro**, Presidente de la Federación Mexicana de Voleibol, A.C.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

**Como Invitados Especiales:** **Merle Romero Jaimes**, Encargada del Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Adriana Martínez Campuzano**, Subdirectora de Cultura Física de la CONADE; **Alma Lidia Nequiz Zamora**, Subdirectora de Administración de la CONADE; **Ricardo Carlos Alberto Báez Olvera**, Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, **Roberto Herrera Vargas**, Coordinador de Comunicación Social y **Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas y Anfitriona.-----

**En desahogo al punto número dos del Orden del Día, Protocolo Inaugural**-----

**Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, dio la bienvenida a todos los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE. -----

Posteriormente **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del Consejo Directivo del SINADE, agradeció la asistencia a todos los Consejeros participantes y refirió entre otras cosas la innovación con herramientas y aplicaciones tecnológicas para mejorar líneas de acción para incorporar mejores contenidos y materiales de capacitación para los integrantes del sistema. Pronunció algunas palabras de bienvenida a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE**.-----

Posteriormente, el **Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Mariano Alberto Díaz Ochoa** agradeció la presencia de todos los participantes a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE**, asimismo dirigió algunas palabras y realizó la declaratoria inaugural de dicha sesión siendo las diez horas con veintidós minutos del día en que se actúa.-----

**Pasando al punto número tres del Orden del Día, Declaratoria del Quórum**, el Secretario General del Consejo Directivo del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, verificó la existencia del Quórum para sesionar. Al efecto, se contó la presencia de **8 Titulares de las Entidades Federativas, 8 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 1 representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), 2 representantes de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, A.C., 1 Titular del Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME), y 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE en el SINADE**; por lo que se determinó que existía Quórum para sesionar con **21 de 23 integrantes del Consejo Directivo**, vocales representantes con voz y voto y en caso de empate, la Presidenta del SINADE con un voto de calidad, dando un total de veintitrés integrantes. Lo anterior en cumplimiento con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Norma VÍGESIMA PRIMERA y TRÍGESIMA, por lo que se tomó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 01.1SO.CD.2022.** Con fundamento en los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y TRÍGESIMA Norma para la Integración, Funcionamiento y Operación del SINADE, los integrantes del Consejo Directivo del SINADE presentes, acuerdan la existencia del Quórum, misma que se corrobora con la lista de asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 1**, así como la presencia de los participantes registrados en la presente acta y, por unanimidad de votos, acuerdan tener por instalados legalmente los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE**.-----

**Pasando al desahogo del punto número cuatro, Instalación Legal de la Sesión**, la Presidenta del Consejo Directivo del SINADE y Titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, señala que, por unanimidad de votos, se acuerda tener por instalados

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

legalmente los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE**, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos. -----

Pasando al desahogo del **punto número cinco, lectura y aprobación del Orden del Día**, el Secretario General del Consejo Directivo, **Adolfo Fierro Rodríguez**, sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día, dando lectura al mismo, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo 02.1SO.CD.2022.** Con fundamento en los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Consejo Directivo presentes acuerdan aprobar el Orden del Día cuya lectura fue realizada, votándose por unanimidad el contenido del mismo. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. **Lista de asistencia.** -----
  - II. **Declaración inaugural.** -----
  - III. **Declaración de Quórum.** -----
  - IV. **Instalación Legal de la Sesión.** -----
  - V. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
  - VI. **Seguimiento de Acuerdos.** -----
- No se cuenta con acuerdos en seguimiento que deban abordarse en esta sesión. -----

-----**VII.- Asuntos a Tratar:**-----

- 1.- **Plataforma Mundial de Educación y Aprendizaje Contra el Dopaje.** -----
- 2.- **Importancia de la Actualización de los Registros Únicos del Deporte.** -----

-----**VIII. Asuntos Generales.**-----

- 1.- **Presentación del Himno del Instituto del Deporte de Chiapas.** -----
- 2.- **Compromiso Interinstitucional con el Programa de Contraloría Social.** -----
- 3.- **Código de Conducta del SINADE.** -----

-----**VII.- Asuntos a Tratar:**-----

- 1.- **Plataforma Mundial de Educación y Aprendizaje Contra el Dopaje.** -----

El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez** dio una pequeña introducción respecto al tema, donde refiere que la plataforma mundial de educación y aprendizaje contra el dopaje, "ADEL" es una herramienta elaborada para apoyar el proceso de aprendizaje sobre el deporte limpio, desde niveles del deporte escolar hasta los de Juegos Olímpicos. Aprender sobre los valores asociados con el deporte limpio, así como los detalles del sistema antidopaje, es esencial para cualquier deportista, entrenador, técnico, médico y hasta autoridades, para conocer, promover e inculcar y reforzar los valores del deporte limpio. Este conocimiento, puede hacerse extensivo hasta círculos familiares, donde los padres y tutores ejercen una cierta influencia o apoyo para el deportista, a fin de conocer las normas, políticas y procedimientos antidopaje para ayudar a mantener las políticas y estrategias del deporte limpio, además de fortalecer los esfuerzos de un comportamiento ético como base fundamental para el desarrollo de los futuros deportistas. Para conocer mucho más sobre la

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

plataforma ADEL, dirigido a apoyar el desarrollo de programas antidopaje y la implementación del Código Mundial Antidopaje y los estándares internacionales, solicitó al Doctor Juan Manuel Herrera Navarro, Gerente Principal del Comité Nacional Antidopaje, su intervención para profundizar en el tema. En uso de la voz el Doctor **Juan Manuel Herrera Navarro**, Gerente Principal del Comité Nacional Antidopaje, realizó su exposición y una sesión interactiva como fase de piloteo para dar a conocer entre los miembros del Consejo Directivo el tema. Se adhiere la presentación como **Anexo 2**. Una vez concluida la fase piloto del curso, en virtud de la radical importancia que reviste la necesidad de capacitar en materia de antidopaje a las comunidades deportivas, es que proponemos el siguiente acuerdo y se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo. -----

**Acuerdo 03.1SO.CD.2022. Primero.**- Las autoridades, entrenadores, técnicos, médicos y los deportistas que constituyen el SINADE, y que participan en eventos deportivos nacionales e internacionales, realizarán los cursos ADEL en línea, propuestos por el Comité Nacional Antidopaje. Segundo.- Los cursos ADEL son de carácter obligatorio y su implementación será paulatina y no condicionante para la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales. Tercero.- Para el cumplimiento de la máxima publicidad de la plataforma ADEL, esta será difundida a través de los portales de todos los integrantes del SINADE. Cuarto.- Todos los seleccionados e integrantes de los representativos nacionales, que participen en nombre de México en eventos internacionales, dentro o fuera del país, deberán acreditar los cursos ADEL en línea propuestos por el Comité Nacional Antidopaje. Quinto.- Los integrantes del SINADE deberán remitir al Comité Nacional Antidopaje un cronograma de cumplimiento del Programa ADEL. El presente acuerdo será de atención obligatoria a partir del 2023 y será piloteado en el presente ejercicio fiscal, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos y será presentado el día de mañana en sesión del Pleno.-----

**2.- Importancia de la Actualización de los Registros Únicos del Deporte.** -----

Para el desahogo de este punto del orden del día, **Norma Olivia González Guerrero**, Directora del SINADE en la CONADE realizó una exposición respecto de las ventajas de la inscripción en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte. Se agrega la presentación realizada como **Anexo 3**. -----

El Secretario General **Adolfo Fierro Rodríguez**, agradece a la Secretaria Técnica del SINADE, **Norma Olivia González Guerrero**, su intervención y conmina a los integrantes del Honorable Consejo Directivo, ayuden a promover el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento respecto a la inscripción en el RENADE de todos quienes intervienen en los diferentes campos del desarrollo del deporte y la cultura física del país.-----

**VIII. Asuntos Generales.** -----

**1.- Presentación del Himno del Instituto del Deporte de Chiapas.** -----

El Secretario Técnico del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, al respecto comentó que la identidad institucional es un valor social que es promovido por las organizaciones públicas o privadas que buscan la pertenencia y la aceptación de los grupos sociales que las conforman. En este tenor, el Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, preocupado por el fortalecimiento de dicha identidad entre las comunidades deportivas y sus instituciones

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

rectoras en la materia, cuenta ahora con su propio Himno deportivo, para lo cual solicitó a la Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, **Tania Valeria Robles Velázquez**, presente dicha obra artística de autoría de Toto Ramos, la cual se realizó y se dio a conocer a todos los presentes.-----

### 2.- Compromiso Interinstitucional con el Programa de Contraloría Social. -----

Uno de los mecanismos de participación ciudadana que tiene como objetivo el Gobierno Federal para observar y vigilar que los programas sociales y de obra pública, así como de trámites y servicios gubernamentales, se lleven a cabo con apego a la ley de la materia, es realizada por ciudadanos, cuya función primordial es la de supervisar, vigilar y combatir la corrupción a través de un grupo de trabajo que podría constituirse en un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que dé cuenta del uso transparente de los apoyos con recursos federales que otorga el gobierno federal, en materia de deporte y cultura física, posteriormente el Director de Planeación y Tecnologías de la Información de la CONADE, **Jorge Alberto García Montes de Oca** quien fue asistido por su responsable del área de publicaciones electrónicas, **Verónica Miranda León**, compartieron la información necesaria para conocer más de éste tema que se torna en una estrategia de cumplimiento obligatorio para todos aquellos beneficiarios que ejecutan apoyos con recursos del erario federal.-Se adhiere la presentación como **Anexo 4**. -----

En virtud de la importancia del tema se solicitó a ambos funcionarios de la CONADE expongan el tema mañana durante la Sesión del Pleno del SINADE, a fin de poder establecer un punto de acuerdo para procurar el cumplimiento de dicha normatividad de manera regular en cada ejercicio fiscal anual. Mientras tanto, se propuso al Honorable Consejo Directivo el siguiente Acuerdo: -----

**Acuerdo 04.ISO.CD.2022; Primero.-** Los integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) que sean sujetos de los apoyos con recursos federales, deberán integrar grupos de trabajo relacionados con el programa de contraloría social. **Segundo.-** Dar cuenta de la ejecución de los apoyos federales en acciones de gobierno que tengan como finalidad elevar la calidad de vida de la población y mejorar su condición social a través de la entrega de un bien material, del trabajo de obra pública o equipamiento deportivo, ejecutado en inmuebles propiedad del Estado, de sus dependencias y entidades, así como de los diferentes municipios y sus organismos, que se realicen con cargo a recursos públicos federales, estatales y/o municipales, en el período de cada ejercicio fiscal anual que establezca la normatividad en la materia. **Tercero.-** Se deberá informar a la Unidad Responsable de Contraloría Social en la CONADE para registrar su cumplimiento en el informe nacional que se reporta a las autoridades de fiscalización que lo solicitan. **Cuarto.-** La Unidad de Contraloría Social de la CONADE, deberá rendir un informe de lo realizado en el año inmediato anterior durante los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del SINADE. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los participantes.-----

### 3.- Código de Conducta del SINADE. -----

La Secretaría Técnica del SINADE **Norma Olivia González Guerrero**, informó que en noviembre del año 2005, fue aprobado por la Sesión Ordinaria del SINADE, el Código de Conducta para Dirigentes, Entrenadores, Deportistas y Entes de Promoción Deportiva del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, mismo que se encuentra vigente; y toda vez, que por 17 años no se ha actualizado para reflejar nuestra realidad actual, que como **primer paso**, se encargará del estudio y análisis del referido documento, con el fin de que en la próxima sesión del Consejo Directivo del SINADE esta Comisión presente la propuesta para

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2022.

su revisión y aprobación por parte de éste órgano de gobierno; dicha Comisión de Trabajo estará compuesta por 5 integrantes miembros de este Consejo Directivo. Cabe señalar que esta Comisión de Trabajo podrá invitar asesores, peritos y personas que puedan aportar conocimientos o experiencias sobre el proyecto que presentará dicha Comisión, acto seguido, la Secretaría Técnica solicitó al Consejo Directivo que se propusieren 5 personas que deseen formar parte de esta Comisión, llevando la mano; como resultado de lo anterior, la Comisión quedo integrada de la siguiente manera: Lourdes Cañez Martínez, Directora General del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, Anakaren Alejandra Ávila Ceniceros, Directora General del Instituto Estatal del Deporte en Durango, Alina Idalia Garza Herrera, Directora General del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, María Arge Diez González, Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C. y Liliana Suárez Carreón, Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano y Presidenta de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C. y como **segundo paso**, la Secretaría Técnica del SINADE hará del conocimiento del citado Código a los miembros del Pleno del SINADE para su difusión y cumplimiento.-----

**IX.- Lectura y Aprobación de los Acuerdos Aprobados en la Sesión.** -----

**X. Mensaje de Despedida y clausura de la sesión.** -----

En uso de la voz, **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, pronunció un mensaje final, y posteriormente cedió el uso de la voz a **Tania Valeria Robles Velázquez**, Directora General del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas para realizar la clausura de la presente sesión del Consejo Directivo del SINADE, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos. -----

**Acuerdo 05.ISO.CD.2022.** Con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes del Consejo Directivo clausuraron la actual Sesión a las trece horas con cincuenta y siete minutos del domingo tres de abril del presente año. -----

La presente acta correspondiente a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SINADE 2022**, celebrada el **tres de abril de dos mil veintidós** y la suscriben al calce y al margen en todas sus fojas la Presidenta, el Secretario General, y la Secretaria Técnica del SINADE, para su validez y aceptación de los acuerdos adoptados de conformidad con la TRIGÉSIMA NOVENA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), en los términos establecidos por el artículo 16 fracción IV del reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte con que se adhiere la lista de asistencia firmada, como constancia de participación y aceptación de los acuerdos adoptados en esta Sesión. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



